

de Francia, 1886. Es una de las mejores y más sólidas monografías que en lengua alguna se hayan compuesto acerca de un escritor español.

—*Saavedra Fajardo. Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos....*, por el conde de Roche y D. José Pio Tejera. Murcia, 1884.

—*El conde de Villamediana, estudio biográfico-crítico*, por don Emilio Cotarelo, 1886.

—*Don Diego Hurtado de Mendoza*, estudio biográfico-crítico, por D. Eloy Señán y Alonso. (1886, Jerez de la Frontera.)

—*Vida y escritos de Francisco López de Villalobos*, por don Antonio María Fabié, 1886. (Precede á las obras de Villalobos, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.)

—*Essai sur le Théâtre Espagnol*, por Luis de Viel-Castel. París, 1882. Dos volúmenes. Este libro, escrito hace más de cincuenta años, ha sido publicado por su autor sin tener en cuenta para nada los numerosos trabajos críticos impresos en este medio siglo. Á pesar de todo, la obra de Viel-Castel tiene cierto valor literario, y puede decirse que él y Viguier iniciaron en Francia el estudio de nuestro teatro. A Viguier se deben los mejores estudios sobre las fuentes españolas de Corneille. Vid. su libro *Fragments et Correspondance*, 1875.

Entre las más recientes monografías consagradas á asuntos de literatura contemporánea, es imposible omitir la de *Bretón de los Herreros*, por el marqués de Molins (1883), la de *El Solitario* (D. Serafin Estébanez Calderón), por Cánovas del Castillo; los tres volúmenes de Gomes de Amorim acerca de Almeida-Garrett (1881-1884), la *Historia do romantismo de Théophilo Braga* (1880), y el libro de Antonio de Serpa sobre Alejandro Herculano (1881).

Citaremos, por último, tres libros de asunto hispano-americano, la *Historia de la literatura en Nueva Granada*, por José María Vergara (Bogotá, 1867); la *Historia de la literatura colonial de Chile*, por D. José Toribio Medina (tres volúmenes, 1878), y la *Historia de la literatura y de las ciencias en México*, por D. Francisco Pimentel (1885). En el *Repertorio colombiano* ha publicado D. Miguel Antonio Caro excelentes estudios sobre Juan de Castellanos, Olmedo, etc.

(Nota de esta edición.)



## V.

PROSIGUESE EL PENSAMIENTO DE LAS CARTAS  
ANTERIORES.

**M**i docto y entrañable amigo: Apuntados quedan en anteriores epístolas los dos medios primeros é indispensables para facilitar el conocimiento de la antigua ciencia española y poner término (si posible fuere) á las eternas é insensatas declamaciones contra ella, inspiradas por la ignorancia y el fanático espíritu de secta á nuestros rimbombantes *sabios*, y dócilmente repètidas por la *juventud dorada*, que los venera como oráculos. Hoy me toca dar fin á esta materia, indicando otros recursos para atajar el mal que lamentamos, recursos tan importantes ó más que los diccionarios bibliográficos y los estudios expositivo-críticos, y de cierto más generales y más en grande concebidos, pero que no exigen explicación tan larga y menuda, y pueden sin dificultad agruparse. Y como está de Dios que estas cartas han de tener siempre algo de polémica, y que yo, con ser de

natural tan inofensivo como V. sabe, he de reñir forzosamente con los filósofos á cada triqui-traque, me haré cargo, después, de las rotundas aseveraciones de otro M. Masson, y de primera magnitud, que ya tenemos en campaña. *Dios los cría y ellos se juntan.*

Entrando en el primero de los puntos que hoy me propongo exponer, diré dos palabras de la creación de nuevas cátedras en los doctorados de las facultades, proyecto ya indicado en mi primera epístola, germen de todas las restantes.

Ya ha reunido la *bibliografía* los materiales; ya han sido aquilatados en las *monografías expositivo-críticas*; tenemos ya elementos para la historia de la ciencia española en sus diversas ramas: ¿qué falta, pues? Dos cosas aún: primera, enseñar esa historia; segunda, escribirla. Ahora bien: entrambas cosas pueden realizarse á la par, y conviene que así se realicen. ¿Cómo? Creando esas seis cátedras, dotándolas dignamente, é imponiendo á sus profesores la obligación de componer con extensión y profundidad la historia de las respectivas disciplinas en España.

La enseñanza en España apenas tiene de española en el día más que el nombre; está casi del todo desligada de nuestra tradición científica, y los esfuerzos de algunos sabios profesores no bastan para infundirle el carácter nacional de que mucho ha la despojaron las torpezas oficiales. Las obras de texto que corren en buena parte de nuestras aulas son extranjeras, extranjeros los autores que en ellas se citan, extranjeras las

doctrinas en ellas enseñadas (y malas, que es lo peor, pues al cabo la verdad no tiene patria, aunque aparece con muy diversas formas, que importa respetar, según las condiciones del suelo, el carácter y la historia de las razas); todo extranjero. Ha reinado aquí una insensata manía de remedar fuera de propósito todo lo que ultrapuertos estaba en boga; y sin pararnos en barras, importamos (siempre tarde, mal y á medias) teorías, libros, planes de enseñanza, programas, todo á medio mascar y sin cuidarnos de si encerraban ó no elementos discordantes. Así, nuestro actual sistema de estudios es un mosaico, en que hay de todo y para todos gustos, menos para el gusto español puro y castizo. En nuestras cátedras se puede aprender la historia de la filosofía india ó china, pero no la de la filosofía española: de la escuela *Vedanta* y de la *Mimansa* saldrán muy enterados los discípulos, que tal vez no hayan oído en su vida mentar el *suñarismo*; de Gotama y de Patandjali sabrán divindades, pero ni una palabra de Luis Vives ó de Fox Morcillo. Tal vez asistirán á cátedras de literatura latina en que no oigan hablar de Séneca, ni de Marcial, ni de Lucano. ¡Y gracias si vergonzantemente, y como de limosna, tenemos un poco de literatura española agregado á la *literatura general* en un solo curso, y una cátedra, *una sola*, á ella exclusivamente dedicada en el doctorado de la facultad de Letras, cátedra que (para ignominia nuestra) estuvo *suprimida* durante algunos años! Y si esto se hace tratándose

del arte literario ibérico, por todos estimado como uno de los más ricos, originales y poderosos que ha producido la fantasía de ningún pueblo, ¿no sobra motivo para afirmar que si tal estado de cosas continúa, ha de llegar día en que reneguemos hasta de nuestra lengua y de nuestra raza, y acabemos de convertirnos en un pueblo de babilónicos pedantes, sin vigor ni aliento para ninguna empresa generosa, maldiciendo siempre de nuestros padres, y sin hacer nada de provecho jamás? Sólo un antídoto puede oponerse á tanto daño: el cultivo *oficial* de la ciencia española, el establecimiento de esas seis cátedras, cuyos títulos repetiré, aunque peque de prolijo.

Historia de la teología española.

Historia de la ciencia del Derecho en España.

Historia de la medicina española.

Historia de las ciencias exactas, físicas y naturales en España.

Historia de la filosofía española.

Historia de los estudios filológicos en nuestro suelo.

Y como la historia de la literatura española es de suyo tan extensa y raya en imposibilidad absoluta el exponerla en un solo curso, además de la cátedra general, hoy dignamente desempeñada por un profesor sapientísimo<sup>1</sup>, conviene establecer las cuatro siguientes:

<sup>1</sup> Éralo el Sr. Amador de los Ríos (q. d. D. g.) cuando se escribió esta carta. Hoy le he sucedido yo, el más oscuro de sus discípulos.

(Nota de la segunda edición.)

Historia de la literatura hispano-latina.

Historia de las literaturas hispano-semíticas.

Historia de la literatura catalana.

Historia de la literatura galaico-portuguesa.

La primera debiera establecerse en la Universidad de Salamanca, emporio un día de los estudios clásicos; la segunda en la de Sevilla ó Granada; la tercera en la de Barcelona, y en la de Santiago la cuarta, pues no parece justo que Madrid disfrute de todo género de ventajas y preeminencias, antes conviene vigorizar el espíritu provincial en donde quiera. En cuanto á las seis cátedras primeramente indicadas, convendría asimismo distribuir las entre nuestras *provincias universitarias*, para evitar su centralización en la corte; pero atendiendo á la mayor comodidad de profesores y discípulos, á la abundancia mayor de libros y medios de investigación, y á otras consideraciones hoy ineludibles, fuerza será agregarlas á la *Universidad* llamada (con irritante distinción) *Central*, y aguardar el día en que puedan extenderse tales estudios á los otros nueve centros de enseñanza superior que en España poseemos. No existiendo hoy *facultad de Teología* en las Universidades, y no enseñándose (por desdicha grande) los elementos de la ciencia de Dios y de sus atributos en la *facultad de Filosofía*, á la cual debieran servir de corona, la *historia de la Teología entre nosotros* habrá de guardarse para el gran *Seminario central*, cuya necesidad, cada día más urgente para la Iglesia y para la nación, ha sido encarecida por V. en diversas ocasiones.

Los catedráticos de estas nuevas asignaturas, retribuidos con menos mezquindad de la que aquí se acostumbra, habrían de unir á las tareas de la enseñanza la composición de libros, en que largamente diesen á conocer el desarrollo de cada una de las ciencias en España, á la manera que el ilustrísimo Sr. D. José Amador de los Ríos ha escrito con diligencia suma y erudición pasmosa la *Historia crítica de la literatura española*, lastimosamente interrumpida en su publicación ha no pocos años <sup>1</sup>.

No faltará quien censure, y con apariencia de fundamento, la protección oficial concedida á la ciencia española. Para no incurrir en graves errores, conviene distinguir cuidadosamente los términos de la cuestión. La protección oficial no debe condenarse en absoluto. ¡Ojalá pudiéramos

<sup>1</sup> Para completar en lo posible la noticia de las obras históricas relativas á nuestra cultura, aparte de las memorias *expositivo-críticas* y las *bibliografías*, mencionaré, como trabajos de bastante generalidad, los *Orígenes de la poesía castellana* de Velázquez, las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* del P. Sarmiento, la *Historia de la literatura española* de los PP. Mohedanos, el *Ensayo histórico apologético* de Lampillas, las obras de Bouterweck y Sismondi (conocidísimas entrambas, y traducidas, aunque sólo en parte la primera, al castellano), la *Historia comparada de las literaturas española y francesa* de Puibusque, los compendios de Gil y Zárate, Fernández Espino y algún otro, y la *History of Spanish Literature* de Jorge Ticknor, tan admirable y digna de toda loa en la parte bibliográfica, como pobre y vulgar en la parte crítica; el tratado *De hispanorum literatura* de Martín Panzano (Mantua, 1750), y el *Répertoire de l'Histoire et de la Littérature Espagnole et Portugaise* de A. Augusto Liaño (Berlín, 1820).

prescindir de ella!; pero no estamos ahora en ese caso, ni veo gran peligro para la dignidad é independencia del *científico* (como dicen los krau-sistas) en que sea subvencionado y protegido en sus estudios é investigaciones por el Estado. Hay obras que en ninguna manera deben implorar ni recibir auxilios ni subvenciones: su único juez natural es el público. Tal acontece con las de ingenio. La teoría que sostiene Alfieri en su hermoso tratado de *El príncipe y las Letras* es (aparte de sus exageraciones) exactísima: el favor oficial, venga de donde viniere, sirve sólo para menoscabar la alteza del ingenio, rebajar y empequeñecer sus creaciones, y si alguna vez han sido grandes las de las letras protegidas (en general más elegantes y correctas que enérgicas y sublimes), hanlo sido *á pesar* de la protección, no *en virtud* de ella. En los tiempos que corren es, además de inútil y hasta ridículo, en alto grado anacrónico todo lo que huele á patrocinio y amparo dado por príncipes ó gobiernos á las bellas letras. Éstas pueden vivir por sí y no mendigar socorros de nadie: pasó el tiempo de los Mecenas y de los Augustos. Si la obra favorecida es mala, el público se reirá de ella, aunque la escuden regios patronos; si es buena, tiene ilustración sobrada para leerla ó asistir á su representación, sin que de arriba le avisen que aplauda.

Pero hay otros modestos *ciudadanos de la república de las letras* que ni pueden aspirar á triunfos ruidosos, ni obtener siquiera para sus libros

un despacho que les indemnice de los gastos de impresión, ya que no de las incalculables fatigas y dispendios que ocasionan las investigaciones previas, tal vez por largos años y con generoso aliento proseguidas. El que en España emprendiese hoy por su cuenta y riesgo la publicación de ciertas obras, á no ser un potentado ó un capitalista, se arruinaría en la empresa, y ni aun tendría el consuelo de terminarla. ¿Quién ha de atreverse á lanzar al mundo una *Historia de la filosofía española* ó una *Biblioteca de filósofos*, cuando la eterna é implacable posteridad de M. Masson clamorea sin cesar en libros, revistas y discursos, por boca de sus más espectaculares individuos, que *la historia de la ciencia puede escribirse sin que en ella se mencione una sola vez á España?* ¿Qué más? *En España no se pueden publicar libros de literatura española.* Dígalo la excelente obra del Sr. Amador de los Ríos, cortada en el tomo VII; dígalo la *Historia del Teatro*, compuesta por Schack y traducida por Mier, que no pasó del primero. Apareció, habrá dos años, un admirable trabajo (dechado de sagacidad y erudición) acerca de *la poesía heroico-popular castellana*, obra de un eminente profesor catalán, á quien no supera ninguno de nuestros críticos contemporáneos. En otro país la prensa se hubiera deshecho en elogios, y agotado la edición en pocos días. Aquí sucedió todo lo contrario: los *sabios* de Madrid no lo leyeron, ó, si lo leyeron, no lo entendieron: las Revistas callaron, ó sólo dijeron boberías. Dobleemos la hoja,

pues, y convenzámonos de la verdad trágica que apunté más arriba, á saber: que si el Estado no protege los estudios de erudición, ¡pobres estudios de erudición y pobre Estado! Como forzosa consecuencia del abandono de aquéllos, irá borrándose todo sello nacional en el arte, en la ciencia y en las costumbres; España acabará de perder sus históricos caracteres, y después... vendrá lo que Dios quisiere, porque nada es imposible en un pueblo que olvida y menosprecia las glorias de sus mayores.

Y ahora, *espíritus fuertes, libres de imposiciones dogmáticas* y esclavos del primer charlatán que os embauque, tétricos y cejjuntos krausistas, incansables discutidores de Ateneo, traductores aljamiados, sapientísimos autores de *introducciones, planes y programas*, alegres gacetilleros, generación novísima de dramaturgos y novelistas *fisiológicos*, reíos de mí á carcajada tendida, porque voy á proponer como medio indirecto, aunque poderoso, de adelanto para la historia de la ciencia española, el restablecimiento de ciertas comunidades religiosas, de *frailes*, si lo queréis más claro, ya que para vosotros lo mismo son *monjes* que *frailes* y *frailes* que *freiles*, y no satisfechos con trastocar el color de los hábitos, soléis confundir la corona con el cerquillo. No *frailes*, sino *monjes*, serán los míos, y de la familia de Montfaucon, de Mabillon y de Calmet, hermanos de aquellos que hicieron el *Arte de comprobar fechas*, la *Gallia Christiana*, la *Antigüedad explicada* y la *Historia literaria de Francia*; bene-

*dictinos*, en fin, como lo fueron Yepes, cronista y paleógrafo insigne; Feijóo, el hombre á quien más debió la cultura española en el siglo XVIII; Sarmiento, de erudición universal y portentosa, y tantos otros que hicieron algo más que artículos de revista y disertaciones sobre el *concepto, plan, método y fuentes de enseñanza de la ciencia*, tareas favoritas de nuestros doctores *iluminados*, que, después de *recoger con tal objeto todas sus fuerzas*, comienzan invariablemente con parrafadas de este jaez: «*Para saber qué cosa sea la Metafísica, es preciso que la Metafísica venga á mi ó que yo vaya á la Metafísica*». Y cierto que debe de sudarse el quilo para descubrir verdad tan recóndita, semejante á aquella filosófica distinción del P. Fernández en su *Crotología*: «*Las castañuelas pueden tocarse bien y pueden tocarse mal*»; á la cual sólo falta un *meditemos* por contera, dicho con ademán grave y reposado, para ser acabadísimo modelo de oratoria krausista.

*Ob curas hominum! Ob quantum est in rebus inane!*

Pero volvamos á nuestros monjes, y dispense V. esta digresión ligerísima. Si en España hubiera *de hecho* libertad para las sociedades monásticas, como la hay para todo género de asociaciones<sup>1</sup>; si fuera menos brutal la intolerancia de los que se dicen sabios, y filósofos, y políticos,

<sup>1</sup> No se ha de olvidar la fecha (ya algo remota) en que se escribieron estos párrafos, que, por muchas razones, no me ha parecido conveniente modificar ahora.

(Nota de esta edición.)

sería utilísimo el establecimiento de dos ó tres comunidades de benedictinos, que, como la antigua de los Maurinos y la moderna de Solesmes, en Francia, tuviese por instituto el cultivo de la ciencia patria y el de los estudios de erudición en general. Recuerdo á este propósito, amigo mío, que cuando tiempo atrás hablamos de este asunto, me decía V. en una de sus preciosas cartas familiares: «Podría fundarse (un monasterio de San Benito) en Covadonga, en vez del cabildo colegial que ahora existe, compuesto de gente allegadiza y que, en su mayor parte, desea y merece mejores colocaciones y mira aquello como un punto de paso; estaría más en relación con el carácter venerando de aquel santuario; haría que éste prosperase más, como más identificado con su porvenir, y ofrecería, por ende, mayores estímulos á la piedad y al patriotismo para contribuir con donativos á la erección de un templo digno de lugar tan glorioso y memorable. El presupuesto de la actual colegiata bastaría para su sostenimiento. Enviando comisionados idóneos á los archivos y bibliotecas de dentro y fuera de España para sacar copias ó extractos de libros y documentos, iría reuniendo allí los elementos todos conducentes á los fines de su instituto. Tampoco sería difícil *montar* al lado del monasterio una fábrica de papel y una imprenta para las publicaciones de la comunidad». Y añadía V. y repito yo, aun á riesgo de que en altas regiones (si allá llegan estas líneas) se nos tache de visionarios: «Ahora que se piensa en

pactar un nuevo Concordato con la Santa Sede, sería la mejor ocasión para realizar este pensamiento, tanto más, cuanto que, siendo los benedictinos una Orden cuyos individuos han permanecido de todo punto ajenos á nuestras discordias políticas, no hay, ó no debe haber al menos, prevención alguna contra ellos.... Sólo una comunidad semejante responderá dignamente á la majestad incomparable de aquel sitio, que tan hermosamente describe Ambrosio de Morales».

Referiase V. en esto al *Viaje Santo* del docto cronista cordobés, que en el título (ó capítulo) vigésimotercio de su curioso libro, pinta, en efecto, con lindeza de frases por extremo notable, *el santo lugar cuya extrañeza no se puede dar á entender bien del todo con palabras*. Supongo que todos mis lectores (exceptuando los sabios que no leen libros, y menos libros viejos, y *construyen por sí propios la ciencia en cuya unidad comulgan*) tendrán en sus estantes el referido *Viaje*, ó alguna vez le habrán registrado, y por eso no transcribo las palabras de Morales.

Idea es también de V., y no sé si ya en alguna parte manifestada, el establecimiento de otra comunidad benedictina en el Sacro Monte de Granada, comunidad que especialmente se dedicasé á la ilustración de la historia árabe española. Y dando igualmente á los Benitos de Montserrat el encargo y los medios de explorar las antigüedades catalanas y aragonesas, no hay

duda que veríamos surgir de tales congregaciones trabajos inmensos, hoy inaccesibles á las fuerzas aisladas de eruditos que viven en el siglo, rodeados y distraídos *de y en* (juntamos preposiciones, al modo de Sanz del Río) mil ocupaciones y cuidados. Pero hoy por hoy, y sin pecar de pesimista, reputo muy difícil el que algo de esto llegue á efectuarse, pues en pleno (y ya decadente) siglo XIX hay que luchar aún con inverosímiles preocupaciones contra el *monacato*, hijas de la falsa y mezquina filosofía francesa de la pasada centuria. Y ahora recuerdo que el ilustre literato D. Juan Valera, á quien nadie tachará de místico ni mojigato, conviene en substancia con nosotros, pues en su discreto análisis del *Ensayo* de Donoso Cortés, no teme decir: «Quisiera yo que se volviesen á poblar algunos monasterios, y principalmente los que por ser grandes monumentos de nuestras glorias nacionales deben conservarse siempre». Esto escribía el Sr. Valera en 1856, y no dudo que lo mismo diría hoy, si preciso fuese. Pero repito que estos buenos propósitos no llevan camino de ponerse en práctica, quizá porque en España estamos condenados á no tener Ordenes religiosas y á seguir envidiándoselas á la volteriana Francia, á la protestante Inglaterra y á la racionalista Alemania, hasta que sintamos imperiosamente su falta, y acabe de cumplirse la tremenda expiación que sobre nosotros pesa por aquel espantoso *pecado de sangre* (así le llama el protestante Usoz) cometido en 1834, y que (son palabras del mis-